

**RESOLUCION No 012
(3 de Mayo de 2022)**

Por medio de la cual, se reglamenta el Torneo Departamental Selectivo para conformar la Selección Cundinamarca en las categorías junior, prejuvenil, juvenil y mayores en ambas ramas que nos representará en el Campeonato Nacional Interligas de velocidad del año 2022.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Cundinamarca y la Comisión Departamental de Carreras, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO

- Que es su deber reglamentar la escogencia de las selecciones Cundinamarca según lo dispuesto en el artículo 47 del estatuto de la Liga de Patinaje de Cundinamarca.
- Que debe designar mediante resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte.

RESUELVE

ARTICULO 1°. Establecer en la presente Resolución las normas, procesos y directrices técnicas y administrativas para la escogencia de la Selección Cundinamarca en las categorías Pre Juvenil, Juvenil y Mayores en ambas ramas que nos representarán en el Campeonato Nacional Interligas de Patinaje de Carreras 2022.

ARTICULO 2°. El torneo departamental selectivo se realizará los días 14 y 15 de mayo en el municipio de Soacha.

ARTICULO 3°. Podrán hacer parte del campeonato departamental selectivo los deportistas que a la fecha cumplen con los requisitos reglamentados en la Resolución No 18 del 4 de septiembre del 2021 desde la categoría 13 años hasta la categoría mayores en ambas ramas para la temporada 2022



VELOCIDAD PREJUVENIL DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Mariana Forero González	Golden Skate
2	Alejandra Cely Coy	Club Soacha Elite
3	Karen Dayana Tovar León	Colskater
4	Karen Sofia Espitia Zarate	Club Soacha Elite
5	Kendra Lineth Chavera Wandurraga	Diamond
6	Lineth Valentina Garcia Arias	Panther Skate
7	Nathalia Michel Galindo Fagua	Club Soacha Elite
8	Scharick Vanessa Santos Almanza	Fortaleza
9	Yanay Nataly David Rivera	Diamond

VELOCIDAD PREJUVENIL VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Carlos Andres Viafara Barragán	Panther Skate
2	Cristian Alejandro Sabogal González	Club Soacha Elite
3	Jhonatan Jimenez	Fénix
4	Juan Esteban Torres Cárdenas	Golden Skate
5	Juan Sebastian Romero Torres	Panther Skate
6	Yerson Alejandro Gomez Murcia	Fortaleza

FONDO PREJUVENIL DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Karen Dayana Tovar León	Colskater
2	Kendra Lineth Chavera Wandurraga	Diamond
3	Lineth Valentina Garcia Arias	Panther Skate
4	Mariana Forero González	Golden Skate
5	Nathalia Michel Galindo Fagua	Club Soacha Elite
6	Scharick Vanessa Santos Almanza	Fortaleza



FONDO PREJUVENIL VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Yerson Alejandro Gomez Murcia	Fortaleza
2	Cristian Alejandro Sabogal González	Club Soacha Elite
3	Juan Sebastian Romero Torres	Panther Skate
4	Carlos Andres Viafara Barragán	Panther Skate
5	Jhonatan Jimenez	Fénix
6	Juan Esteban Torres Cárdenas	Golden Skate

JUVENIL VELOCIDAD DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Camila Espitia Torres	Panther Skate
2	Danna Sofia Carabalí Chara	Soacha Elite
3	Estefany Xiomara Cortes Garzon	Club Tabio Elite
4	Estephania Garcia Rocha	Energy Af
5	Jessica Lizeth Espitia Zarate	Soacha Elite
6	Juliana Hyde Pabón	Panther Skate
7	Karol Adelaida Manjarrez Ortiz	Real Funza
8	Laura Camila Lesmes Olmos	Roller Skate
9	Laura Camila Luque Torres	Soacha Elite
10	Laura Sofia Garcia Sarmiento	Energy Af
11	Luisa Alejandra Cruz Rojas	Energy Af
12	Luisa Fernanda Mendoza De Los Reyes	Soacha Elite
13	Maria Catalina Sanchez Espejo	Citius Cota
14	Maria Daniela Ortiz Zapata	Fortaleza
15	Paula Katherine Escobar	Soacha Elite
16	Salome Camelo Triviño	Fortaleza
17	Sharik Juliana Merchán Daza	Cpf
18	Valentina Mogollón Galeano	Energy Af
19	Valentina Urrea Rojas	Roller Skate
20	Valentina Álzate Cardona	Energy Af
21	Valery Geraldine Martinez Sotelo	Panther Skate



JUVENIL VELOCIDAD VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Andres Camilo Badillo Moreno	Citius Cota
2	Brian Steven Daza Castiblanco	Colskater
3	Camilo Andres Caicedo	Citius Cota
4	Camilo Andres Vela Rincon	Fortaleza
5	Christian David Castillo Giral	Tabio Elite
6	Fabian Steven Castro Barreto	Energy Af
7	Jose Alejandro Cardona Meneses	Mustang
8	Jose Martin Roldan Pataquiva	Tabio Elite
9	Juan Camilo Bermúdez García	Skategach
10	Juan Diego Romero Gutierrez	Energy Af
11	Juan Sebastian Vivescas González	Soacha Elite
12	Michael Stiven Lugo Correa	MI Sobre Ruedas
13	Miguel Angel Montes Bello	Fortaleza
14	Nicolas Sneider Rubiano Cárdenas	Soacha Elite
15	Robert De Jesús Maldonado Oliver	Energy Af
16	Robinson Rodriguez Vega	Panther Skate
17	Sergio Contreras González	Tabio Elite

JUVENIL FONDO DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Camila Espitia Torres	Panther Skate
2	Danna Gabriela Diaz Muete	Roller Skate
3	Danna Sofia Carabali Chara	Soacha Elite
4	Estefany Xiomara Cortes Garzon	Club Tabio Elite
5	Estephania Garcia Rocha	Energy Af
6	Jessica Lizeth Espitia Zarate	Soacha Elite
7	Juliana Hyde Pabón	Panther Skate
8	Julieth Esperanza Meléndez Henao	Roller Skate
9	Laura Camila Lesmes Olmos	Roller Skate



10	Laura Camila Luque Torres	Soacha Elite
11	Luisa Alejandra Cruz Rojas	Energy Af
12	Luisa Fernanda Mendoza De Los Reyes	Soacha Elite
13	Maria Catalina Sanchez Espejo	Citius Cota
14	Mariana Gomez Gomez	Panther Skate
15	Natali Sofia Moya Enríquez	Titanes Elite Mosquera
16	Salome Camelo Triviño	Fortaleza
17	Sharik Juliana Merchán Daza	Cpf
18	Valentina Mogollón Galeano	Energy Af
19	Valentina Urrea Rojas	Roller Skate
20	Valentina Álzate Cardona	Energy Af

JUVENIL FONDO VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Andres Camilo Badillo Moreno	Citius Cota
2	Brian Steven Daza Castiblanco	Colskater
3	Camilo Andres Caicedo	Citius Cota
4	Camilo Andres Vela Rincon	Fortaleza
5	Christian David Castillo Giral	Tabio Elite
6	Cristian Felipe Jimenez Betancourth	Soacha Elite
7	Fabian Steven Castro Barreto	Energy Af
8	Jose Martin Roldan Pataquiva	Tabio Elite
9	Juan Camilo Bermúdez García	Skategach
10	Juan Diego Romero Gutierrez	Energy Af
11	Juan Sebastian Vivescas González	Soacha Elite
12	Michael Stiven Lugo Correa	MI Sobre Ruedas
13	Miguel Angel Montes Bello	Tabio Elite
14	Nicolas Sneider Rubiano Cárdenas	Soacha Elite
15	Robert De Jesús Maldonado Oliver	Energy Af

MAYORES VELOCIDAD DAMAS.

No	NOMBRE	CLUB
1	Carolina Duque Sanabria	Cpf



2	Daniela Eduviges Gil Martinez	Cpf
3	Laura Manuela Valderrama Piñeros	Soacha Elite
4	Lisette Johana Fonseca Rodriguez	Titanes Elite Mosquera
5	Lorena Castillo Calderon	Diamond
6	Mariana Andrea Balsero Bernal	Citius Cota
7	Natalia Alejandra Tovar León	Colskater
8	Natalia Andrea Leuro Vaca	Cpf

MAYORES VELOCIDAD VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Alejandro Martinez Martelo	Panther Skate Cota
2	Daniel Pardo Yazo	Energy Af
3	Dimas Alberto Mogollón Jimenez	MI Sobre Ruedas
4	Javier Santiago Barrantes Cortes	Soacha Elite
5	Johan Sebastian Cabrera Orjuela	Cpf
6	Juan Felipe Contreras Aponte	Soacha Elite Rendimiento
7	Juan Pablo Arévalo Peña	Diamond
8	Juan Sebastian Aldana Quimbayo	Club Soacha Elite
9	Michael Fernando Sierra Varela	Soacha Elite
10	Santiago Molano Rubio	Diamond

MAYORES FONDO DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Carolina Duque Sanabria	Cpf
2	Daniela Eduviges Gil Martinez	Cpf
3	Laura Manuela Valderrama Piñeros	Soacha Elite
4	Lisette Johana Fonseca Rodriguez	Titanes Elite Mosquera
5	Lorena Castillo Calderon	Diamond
6	Mariana Andrea Balsero Bernal	Citius Cota
7	Natalia Alejandra Tovar León	Colskater
8	Natalia Andrea Leuro Vaca	Cpf



MAYORES FONDO VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Daniel Pardo Yazo	Energy Af
2	Dimas Alberto Mogollón Jimenez	MI Sobre Ruedas
3	Javier Santiago Barrantes Cortes	Soacha Elite
4	Johan Sebastian Cabrera Orjuela	Cpf
5	Juan Felipe Chacón Perilla	Soacha Elite Rendimiento
6	Juan Felipe Contreras Aponte	Soacha Elite Rendimiento
7	Juan Pablo Arévalo Peña	Diamond
8	Juan Sebastian Aldana Quimbayo	Soacha Elite
9	Kevin Julián Santamaria Ávila	Citius Cota
10	Santiago Molano Rubio	Diamond

PARAGRAFO 1.- Los deportistas listados podrán inscribirse en sólo una de las dos especialidades Velocidad o Fondo.

PARAGRAFO 2.- Los deportistas listados correrán con la categoría de la temporada 2023.

ARTICULO 4°. Los deportistas de la Categoría 12 años de la temporada 2022. serán invitados a disputar los cupos de la categoría prejuvenil en el Campeonato Selectivo, según la puntuación del escalafón departamental en cada especialidad.

VELOCIDAD JUNIOR DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Ashley Ariana Caviades Diaz	Star Line
2	Daniela Sierra Pinto	Lion'S Skate
3	Jenny Juliana Garcia Bermudez	Cpf
4	Karen Lizeth Gomez Ramirez	Star Line
5	Katherin Sofia Basto Santana	Lion'S Skate
6	Laura Jireth Martinez Jaramillo	New Skate
7	Laura Valentina Valdes Barrero	MI Sobre Ruedas
8	Luisa Fernanda Monroy Bocanegra	MI Sobre Ruedas
9	Maria Camila Perez Silva	Panther Skate



10	Melanny Andrea Duque Garay	Soacha Elite
11	Paula Valeria Zambrano Camelo	Fortaleza
12	Sarah Mateus Garcia	Soacha Elite
13	Thania Nicole Casallas	Lion'S Skate
14	Zamira Valentina Cadena Rios	Titanes Elite Mosquera

VELOCIDAD JUNIOR VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Brayan Alexis Suarez Sierra	Fortaleza
2	David Santiago Duarte Bermeo	Real Funza
3	Héctor Santiago Suaza Mora	Stick Skate
4	Joel Esteban Orosco Infante	Ostrich Skate
5	Juan Diego Arévalo Suarez	Lion's Skate
6	Matías Buitrago Forero	Lion's Skate
7	Miguel Angel Romero Gutierrez	Energy Af

FONDO JUNIOR DAMAS

No	NOMBRE	CLUB
1	Ashley Ariana Caviades Diaz	Star Line
2	Daniela Sierra Pinto	Lion's Skate
3	Jenny Juliana Garcia Bermudez	Cpf
4	Laura Jireth Martinez Jaramillo	New Skate
5	Luisa Fernanda Monroy Bocanegra	MI Sobre Ruedas
6	Katherin Sofia Basto Santana	Lion'S Skate
7	Maria Camila Pérez Silva	Panther Skate
8	Melanie Meléndez Henao	Roller Skate
9	Melanny Andrea Duque Garay	Soacha Elite
10	Paula Andrea Cárdenas Ladino	Colskater
11	Paula Valeria Zambrano Camelo	Fortaleza
12	Thania Nicole Casallas	Lion's Skate
13	Valery Sofia Medina Arenas	Soacha Elite
14	Zamira Valentina Cadena Rios	Titanes Elite Mosquera



FONDO JUNIOR VARONES

No	NOMBRE	CLUB
1	Brayan Alexis Suarez Sierra	Fortaleza
2	David Santiago Duarte Bermeo	Real Funza
3	Héctor Santiago Suaza Mora	Stick Skate
4	Joel Esteban Orosco Infante	Ostrich Skate
5	Juan Diego Arévalo Suarez	Lion's Skate
6	Matías Buitrago Forero	Lion's Skate
7	Miguel Angel Romero Gutierrez	Energy Af

PARAGRAFO 2.- Los Deportistas de Junior y de Prejuvenil de la temporada 2022 convocados por la Liga disputaran los cupos asignados para la Categoría Prejuvenil, por rama y especialidad.

PARAGRAFO 1.- Los deportistas listados podrán inscribirse en sólo una de las dos especialidades Velocidad o Fondo.

PARAGRAFO 3.- Los deportistas de las categorías Prejuvenil, Juvenil y Mayores para la temporada 2022

ARTICULO 5°. Los deportistas convocados al torneo departamental selectivo disputaran los siguientes cupos por especialidad:

CATEGORIA	RAMA	VELOCIDAD	FONDO
Pre Juvenil	Damas	2	3
Pre Juvenil	Varones	2	3
Juvenil	Damas	2	3
Juvenil	Varones	2	3
Mayores	Damas	1	3
Mayores	Varones	3	3

PARAGRAFO 1.- En la especialidad de velocidad se seleccionará un cupo por resultado en velocidad individual y un cupo por resultado en velocidad grupal en todas las categorías



mayores, en las cuales se definirá el cupo de velocidad en mayores damas de acuerdo con la puntuación general de las pruebas de velocidad; en mayores varones se seleccionará un cupo por velocidad individual, uno por velocidad grupal y uno por velocidad integral.

PARAGRAFO 3.- En la especialidad de fondo se seleccionarán los cupos de acuerdo con las puntuaciones totales obtenidas en las pruebas de fondo.

ARTICULO 6°. Las pruebas establecidas para el presente selectivo por modalidad son las siguientes:

VELOCIDAD:

- 100 metros carriles, salida con pito, 3 fases en circuito.
- 200 metros detenidos, salida con pito, 3 fases en pista.
- 500 metros + Distancia, se realizarán 3 fases; 1 de manera individual y la 2da y tercera grupal.
- 1.000 metros, se realizarán 3 fases: primera y segunda grupal y tercera individual

FONDO:

- Eliminación 10.000 mts pista con velocidad controlada.
- Puntos pista 10.000 mts con velocidad controlada
- 3000 mts CRI

PARAGRAFO 1.- Las pruebas de fondo tendrán como parámetro entre el 25% y el 70% de las vueltas controladas del total de la prueba, dependiendo de la cantidad de deportistas en la línea de salida.

PARAGRAFO 2.- Todas las pruebas contarán con cronometraje manual.

ARTICULO 7°. PUNTUACIÓN

La puntuación por prueba para las pruebas de velocidad es la siguiente:

Puesto	1	2	3	4
Puntos	3	2	1	0.5



La puntuación por prueba para las pruebas de fondo es la siguiente:

Puesto	1	2	3	4
Puntos	6	4	2	1

ARTICULO 8°. REGLAMENTACION GENERAL DEL EVENTO

I. ASPECTOS GENERALES

- ❖ Durante el Torneo Departamental Selectivo, se realizarán pruebas en Pista, la única prueba en circuito será la de 100 mts carriles.
- ❖ Las autoridades del evento serán los Miembros de la Comisión Técnica Departamental, apoyado en el cuerpo técnico de la selección en temas que tengan que ver con aspectos de tipo técnico y recomendaciones del manejo de las pruebas, tiempos de intensidad controlada, porcentajes de estas en cada prueba, programación y descansos entre las pruebas del selectivo. Los miembros del cuerpo técnico no podrán dirigir sus deportistas durante las competencias del evento selectivo. El cuerpo de jueces, definirán aspectos de juzgamiento: como gravedad de las faltas, desplazamientos, descalificaciones, orden de las pruebas. Común acuerdo con el cuerpo técnico de la selección.
- ❖ Durante las pruebas, no se permitirá ninguna clase de faltas graves. Caso contrario, originará la descalificación automática del Torneo y por ende del proceso Selectivo.
- ❖ No se puede realizar labor de equipo. Una vez analizada la situación por la máxima autoridad del evento con el grupo de Juzgamiento y se determine culpabilidad, el deportista que se beneficie será desplazado al último puesto, y quien otorgue la ayuda será descalificado de la prueba y no podrá correr la siguiente.
- ❖ Cualquier duda del sistema de puntuación o escogencia, será aclarada el día de la Reunión Informativa.



- ❖ Cada deportista deberá presentarse el día del campeonato selectivo con su respectivo número asignado para la copa ruta dorada.
- ❖ Cuando dentro del Selectivo un patinador obtenga su ingreso a la Selección, no podrá participar en más pruebas para el mismo fin.

ARTICULO 9°. REGLAMENTACION DE LAS PRUEBAS

VELOCIDAD INDIVIDUAL

- ❖ La primera serie tendrá un valor del 25%

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	3	2	1	0.5

- ❖ La segunda serie tiene un valor del 35%

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	3	2	1	0.5

- ❖ La tercera serie tiene un valor del 40%

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	3	2	1	0.5

- ❖ Se realizará sorteo para la primera repetición. La segunda repetición se lleva a cabo en orden inverso a los tiempos de la primera serie.
- ❖ En caso de caída o desperfecto mecánico en las pruebas de Velocidad, el patinador podrá repetir la prueba. Previa revisión y autorización de la comisión encargada del evento.

VELOCIDAD EN GRUPO

PUESTO	1	2	3	4
--------	---	---	---	---



PUNTOS	3	2	1	0.5
--------	---	---	---	-----

- ❖ Se realizarán para cada prueba tres (3) repeticiones así: la 1ra repetición será individual al cronómetro, la segunda y tercera repeticiones serán en grupo con un máximo de 4 corredores en los 500mts.
- ❖ Se realizarán para cada prueba tres (3) repeticiones así: la 1ra y la segunda repetición serán en grupo con un máximo de 6 corredores, la tercera repetición será individual al cronómetro en los 1000mts pista.
- ❖ El orden de salida para la primera serie será por sorteo, la segunda y tercera repetición, el orden en la línea de salida será establecido según la clasificación de la serie anterior dando prioridad de escogencia al mejor clasificado y así en su orden.
- ❖ En las repeticiones en grupo, el resultado estará determinado por orden de llegada.
- ❖ La última, dos, tres o cuatro últimos deportistas, dependiendo del número de competidores que se presenten para la primera repetición individual serán descartados y no podrán competir de nuevo en la misma prueba. Para la segunda y tercera repetición en grupo se clasificará máximo 4 deportistas en los 500mts y un máximo de 6 en los 1000mts pista.
- ❖ La primera serie tendrá un valor del 25%

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	3	2	1	0.5

- ❖ La segunda serie tiene un valor del 35%

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	3	2	1	0.5

- ❖ La tercera serie tiene un valor del 40%

PUESTO	1	2	3	4
--------	---	---	---	---



PUNTOS	3	2	1	0.5
--------	---	---	---	-----

PRUEBAS DE FONDO

- ❖ Las pruebas de eliminación en pista se harán en distancia modificada considerando el número de corredores, la intensidad controlada podrá ser variada durante la prueba, previo aviso al momento de su realización, el porcentaje de intensidad controlada será informada en la línea de salida, después de terminada la distancia controlada y realizada la vuelta de transición a la prueba, se harán eliminaciones hasta quedar un solo deportista.
- ❖ Prueba por puntos: puntuaciones todas las vueltas según la distancia establecida 2 puntos para el 1ro que pase la línea y 1 punto para el 2do que pase la línea, gana la prueba quien más puntos acumuló después de haber terminado la distancia, en la última vuelta la puntuación será de 3, 2 y 1 punto.
- ❖ La velocidad controlada para las pruebas será determinada en la línea de salida según las condiciones del escenario, número de deportistas y podrá ser variada por las autoridades del evento según el desarrollo de la prueba, esta solo será modificada cuando inicie una nueva ronda según el sorteo del grupo de deportistas y será anunciada a estos con antelación.
- ❖ Los tiempos máximos establecidos por vuelta, serán determinados e informados antes de iniciar la prueba.
- ❖ El retiro de un deportista se dará por no realizar su respectivo relevo o cuando acumule un número de eliminaciones determinado; bien sea, por superar el tiempo máximo establecido y/o pasar de último por la meta.
- ❖ La clasificación se hará en orden inverso al cual se vayan retirando de la prueba, ganando quien termine la prueba de acuerdo con las características y condiciones de esta.
- ❖ El orden de salida para las vueltas controladas será por sorteo. En caso de que un patinador sea sorteado de último o primero dos veces, deberá ser reubicado en la mitad, solo repetirá posición de último o primero cuando todos los participantes hayan ocupado tales posiciones.



- ❖ No será necesario acumular 3 amonestaciones para salir descalificado de las pruebas
- ❖ En las pruebas de intensidad controladas los deportistas podrán alterar su orden de salida y sobrepasar a un corredor, solo si el deportista que está perdiendo contacto con el grupo tenga una distancia de 2 o más metros. Si el deportista se recupera se le debe regresar su posición en el grupo de corredores, porque no halar en el orden del sorteo dará eliminación de la prueba.
- ❖ Nunca se podrá adelantar a un deportista que esté realizando su vuelta controlada.
- ❖ La intensidad controlada se hará a doble cronómetro, el segundo deportista o patinador próximo a realizar su relevo no debe estar separado más de 3 metros con respecto al patinador que está en cabeza de competencia.
- ❖ En las pruebas, de ser necesario se hará neutralización de la prueba, descalificación de algún deportista y reactivación o repetición de esta según la consideración del juzgamiento y comisión técnica.
- ❖ En caso de caída en las pruebas de fondo se considera por las autoridades del evento su neutralización, teniendo en cuenta la ubicación en el momento de la caída del deportista y puntuación en la prueba.
- ❖ La puntuación en cada una de las pruebas de fondo es la siguiente:

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	6	4	2	1

- ❖ La prueba de 3.000 Mts individual en pista se realizará con los deportistas que matemáticamente tengan opción de clasificarse para la Selección Cundinamarca. Esta determinación será comunicada a los deportistas antes de la prueba.

ARTÍCULO 10°.EMPATES

Si una vez finalizadas las pruebas en el Selectivo se presentan empates en la puntuación que define los cupos para ingresar a la Selección departamental en cualquiera de las modalidades o ramas, estos serán resueltos teniendo en cuenta los siguientes parámetros:



- ❖ Velocidad, se realizará una SERIE de 500mts en y una SERIE de 200mts y ganará quien tenga la mejor sumatoria en el tiempo total.
- ❖ Fondo, se realizará prueba de 1000mts de intensidad controlada en pista y de persistir al final de esta distancia se continuará con intensidad controlada hasta lograr el orden de clasificación de la prueba.

ARTICULO. 11°. JUZGAMIENTO

Actuarán Jueces designados por el Colegio Departamental y nacional de Juzgamiento. Sin embargo, la máxima autoridad del evento será el Cuerpo técnico y (1) persona de la Comisión Departamental de Velocidad.

ARTICULO. 12°.- REUNIÓN INFORMATIVA

Los deportistas convocados deberán asistir a la Reunión Informativa que se celebrará en a través de la plataforma virtual Zoom el viernes 13 de mayo a las 8 P.M. Cada deportista deberá presentar el aval del Club y el Paz y Salvo del Club ante la Liga, para poder correr en el selectivo, además de encontrarse renovado para la vigencia del año 2022

ARTICULO. 13°. REGLAMENTACIÓN

Para este evento aplica el Reglamento del C.I.C.; todos los aspectos no contemplados serán resueltos por la Comisión Técnica Departamental, y en siguiente instancia por el Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Cundinamarca.

ARTICULO 14°. PROGRAMACIÓN

- **Viernes 13 de Mayo Entrenamientos pista Soacha Compartir**

HORA	CATEGORIA	RAMA	PRUEBA	FASE
SABADO 14 DE MAYO 7:00 AM	JUNIOR. PREJUVENIL, JUVENIL Y MAYORES	DAMAS Y VARONES	100 MTS CARRILES	1-2-3
			200 MTS 25%	1
			200 MTS 35%	2
			200 MTS 40%	3



		500 MTS 25%	1
		1000 MTS 25%	1
		500 MTS 35%	2
		1000 MTS 35%	2

HORA	CATEGORIA	RAMA	PRUEBA	FASE
DOMINGO 15 DE MAYO 7 AM	JUNIOR. PREJUVENIL, JUVENIL Y MAYORES	DAMAS Y VARONES	ELIMINACIÓN	
			500 MTS 40%	3
			1000 MTS 40%	3
			PUNTOS	
			3000 MTS CMI	
			DESEMPATES	

ARTICULO. 15°. INSCRIPCIÓN

Las planillas oficiales se deben subir al siguiente formulario:

<https://forms.gle/zYrY18YZojKDayAz8>

Este enlace estará habilitado hasta el 8 de mayo 2022

Todas las planillas deben ir diligenciadas en su totalidad.

VALOR INSCRIPCION:

CONCEPTO	ORDINARIA
DEPORTISTA	\$53.000

Los pagos del evento únicamente se recibirán a través de los siguientes medios

- Consignación o transferencia bancaria Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá No 093161842 Nit 832001886-1



NIT.832001886-1/CALLE 15 # 9-19 FUNZA CUNDINAMARCA TEL. 8215128

MAIL: LIPACUN2011@GMAIL.COM, WWW.LIPACUN.COM



@LPCUNDINAMARCA



LIGADEPATINAJE



318 6237949

- Tienda página web <https://www.lipacun.com/shop>
- Link de pago solicitarlo al WhatsApp 3174033782
- Nequi/Daviplata 3174033782

Los soportes de las transacciones deberán ser reportados como plazo máximo 3 días después del cierre de las inscripciones, al correo electrónico lipacun2011@gmail.com , en el asunto del correo poner el nombre del club y el nombre del evento.

ARTICULO. 15°. RETIRO DE CUPOS

Los cupos asignados al momento del cierre del campeonato estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos para la selección por parte de las autoridades departamentales, de presentarse incumplimiento de estos por parte de algún deportista seleccionado, será retirado de la selección y este cupo NO será reasignado, el seleccionado departamental continuará al campeonato nacional interligas con los deportistas ya escogidos.

Dada en Funza a los tres (3) días del mes de mayo de 2022

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

STELLA DE ESPINOSA PRESIDENTE
Presidentes Liga

